

	PROCESO CONTROL VIAL	Código FT-CTRL-103
	Comunicación de infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana	Serie: 132-20.1
		Versión: 1
		Página 1 de 1

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
AVISO DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO REMITIDA POR DENUNCIA CIUDADANA

DATOS DEL VEHÍCULO		
Placa	SUF 869	
Clase de vehículo	AUTOMOVIL	
Marca	HYUNDAI	
Modelo	2010	
Color	AMARILLO	
Tipo de Servicio	PUBLICO	
DATOS DEL PROPIETARIO		
Nombre	YESID ALEJANDRO LADINO TARQUINO	
Tipo Documento	CEDULA DE CIUDADANIA	<p>Evidencia 1</p> <p>Evidencia 2</p> <p>https://drive.google.com/file/d/11Xo60IADI4zeyJhG24i8rgV2zhgg-6n/view?usp=sharing</p>
Número Documento	79330110	
Dirección	CRA 45 NO 55-70 TERRAZAS-BUCARAMANGA	
Teléfono	3143983783	
Correo electrónico	N/A	
DATOS ORDEN DE COMPARENDO		
No. comparendo	68001000000041728642	
Fecha Evidencia	28/04/2025	
Fecha Valida Agente	12/05/2025	
Infracción	C – 31 No respetar las señales de tránsito.	

Sírvase comparecer a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, dentro de los once (11) días hábiles siguientes al recibido de esta comunicación, para que se notifique personalmente de la infracción de tránsito cometida con el vehículo de su propiedad. Una vez surtida la orden de comparendo, el inculpado podrá aceptar o rechazar la comisión de la infracción según lo establecido en los artículos 129 del Código Nacional de Tránsito Terrestre y 205 del Decreto 19 de 2012. El inculpado podrá comparecer por sí mismo, pero si designa apoderado éste deberá ser abogado en ejercicio, según lo establecido en el artículo 138 del Código Nacional de Tránsito Terrestre. Si el inculpado no comparece sin justa causa comprobada dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo, la autoridad de tránsito, después de treinta (30) días calendarios de ocurrida la presunta infracción, seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados. En la misma audiencia, si fuere posible, se practicarán las pruebas y se sancionará o absolverá al inculpado. Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) de la sanción prevista en la ley, según lo establecido en el artículo 205 del Decreto 19 de 2012.

OBSERVACIÓN: Cuando comparezca debe presentar su documento de identificación, licencia de conducción, documentación del vehículo: Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad), tarjeta de operación si es de servicio público. Si comparece a través de apoderado éste deberá aportar: cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y poder autenticado.

DESCUENTOS: De 1 a 11 días hábiles: 50%, de 12 a 26 días hábiles: 25% del valor de la multa. Estos descuentos se aplicarán, sólo si es realizado el curso correspondiente en un Centro Integral de Atención CIA u Organismo de Tránsito debidamente autorizado por el Ministerio de Transporte. El haber cancelado con descuento y no asistir al curso, hará exigible el pago del 100% de la multa, según lo establecido en el artículo 205 del Decreto 19 de 2012.

DIRECCIÓN: Kilometro 4 vía Girón. Dirección de Transito de Bucaramanga.

HORARIO DE ATENCIÓN: lunes a viernes de 8:00 A.M. a 3:00 P.M jornada continua.

KM4 VIA GIRON – TELEFONO 6809966
www.transitobucaramanga.gov.co

472

Atención al cliente: 01 8000 111 818 - servicioalcliente@472.com.co
Ministerio Concesión de Correos

Destino

Nombre/Razón Social: 1005 YESID ALEJANDRO LADINO TARQUINO
Dirección: CRA 45 # 55-70 TERRAZA
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER
Departamento: SANTANDER
Código postal: 680003298
Fecha admisión:

Remite

Nombre/Razón Social: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
Dirección: KILOMETRO 4 VÍA GIRÓN
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER
Departamento: SANTANDER
Código postal: RA524574461CO
Envío:

6666
475

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NT 900.862.917-9
Módulo Concesión de Correos

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025
Centro Operativo: PO.BUCARAMANGA Fecha Pre-Admisión: 14/05/2025 09:44:42
Orden de servicio: 17785279

Remite	Nombre/ Razón Social: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA - DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	NT/C.C/T.:890204109
	Dirección:KILOMETRO 4 VÍA GIRÓN	
Destino	Nombre/ Razón Social: 1005-YESID ALEJANDRO LADINO TARQUINO	
	Dirección:CRA 45 # 55-70 TERRAZA	
Valores	Peso Físico(grs):200	Dice Contener :CITACION
	Peso Volumétrico(grs):0	C.2 P F. blanca P. Negra
Observaciones del cliente :	Peso Facturado(grs):200	10:44
	Valor Declarado:\$0	11:15
	Valor Flete:\$10.250	
	Costo de manejo:\$0	
	Valor Total:\$10.250 COP	



RA524574461CO

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> Cerrado
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> No contactado
<input type="checkbox"/> NR No reside	<input type="checkbox"/> Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. _____ Tel: _____ Hora: _____

Fecha de entrega: _____

Distribuidor: _____

C.C. _____

Gestión de entrega: 1er 2do

17 MAY 2025




6666006666475RA524574461CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 818 / Tel. contacto: (57) 4722000

El usuario de esta empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para quejar algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

6666
000
PO.BUCARAMANGA
ORIENTE

	PROCESO CONTROL VIAL	Código FT-CTRL-104
	AVISO NOTIFICACION INFRACCION POR DENUNCIA CIUDADANA No. 124 de 2025	Serie:
		Versión: 1
		Página 1 de 2

**EL GRUPO DE CONTROL VIAL
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**


En usos de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en la ley 769 del 2002 en sus artículos 3, 7, 134 y 137 y sus modificatorios y dando aplicación a la ley 1437 del 18 de enero de 2011 "CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO" y dando alcance al Artículo 69. *Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Que, mediante Comunicación de infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana, se informó para notificación sobre la presunta violación de la norma al Señor (a) **YESID ALEJANDRO LADINO TARQUINO** identificado con cédula de ciudadanía N. **79330110**, respecto al comparendo Único Nacional **68001000000041728642** del 28/04/2025 con fecha de validación de evidencia del 12/05/2025.

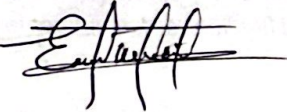
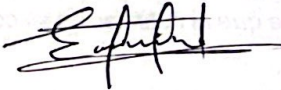
En cuanto a lo anterior y teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal, mediante citatorio expedido por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga del día 12/05/2025, con constancia de correo certificado 472 donde indican REHUSADO fechado el día 15/05/2025, por lo tanto, el Despacho dispuso utilizar los mecanismos de notificación plasmados en la ley, con el fin de comparecer a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la fecha de entenderse surtido el presente aviso, para que se notifique de la presunta infracción de tránsito cometida con el vehículo de su propiedad. Contra la presente citación no procede recurso alguno. Se entiende surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del presente

	PROCESO CONTROL VIAL	Código FT-CTRL-104
	AVISO NOTIFICACION INFRACCION POR DENUNCIA CIUDADANA No. 124 de 2025	Serie:
		Versión: 1
		Página 2 de 2

aviso.

Se fija el presente aviso a las 8:00 AM horas del día 19 de Mayo de 2025 y se desfirmará a las 3:30 PM horas del día 26 de Mayo de 2025. Con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Bucaramanga, 19 de Mayo de 2025

Constancia fijación (19-05-2025) 	Constancia des fijación (26-05-2025) 
---	--

Proyectó: Elber Velasquez Valero

CONTROL DE CAMBIOS		
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
ALONSO ARENAS PEREZ Comandante General Grupo Control Vial	SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ Asesor 02 Calidad	DEIMER MAURICIO MOSQUERA LOZANO Secretario General Representante de la Alta Dirección ante el SIG

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCION DEL CAMBIO
01	Agosto 21 de 2024	Agosto 21 de 2024	Emisión Inicial.



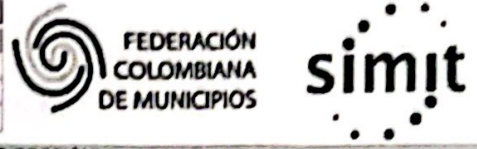
[Regresar a la Página Inicial](#)

[Iniciar sesión](#)

Notificaciones por Aviso

Detalle	Dependencia	Fecha Fijación	Fecha Desfijación	Adjunto
Notificación por aviso No. 124-2025 por infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana - YESID ALEJANDRO LADINO TARQUINO	Control Vial	19-05-2025	26-05-2025	Ver Aviso
Notificación por aviso No. 122-2025 por infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana - MARICELA ARIZA ARIZA	Control Vial	15-05-2025	22-05-2025	Ver Aviso
NOTIFICACION POR AVISO A EDINSON RUEDA cc 1042420962 DE FECHA DE DILIGENCIA DE NOTIFICACION DE FALLO PROCESO CONTRAVENCIONAL RADICADO 754.	Inspección 7	15-05-2025	21-05-2025	Ver Aviso
AVISO N° 021-2025 para notificación personal Inspección 4 de acto administrativo N°033-2025 y según guía del Servicio Postal Nacional S.A 4-72 RA519785896CO de fecha de envío 31/03/2025, se informó para notificación del contenido del Literal B artículo segundo de la resolución N° 2025238154 del 16 de diciembre de 2024, al señor CESAR JOHANNY TOLOZA TOLOZA	Inspección 4	14-05-2025	21-05-2025	Ver Aviso
AVISO N° 020-2025 para notificación personal Inspección 4 de acto administrativo N°037-2025 y según guía del Servicio Postal Nacional S.A 4-72 RA519785851CO de fecha de envío 31/03/2025, se informó para notificación del contenido del Literal B artículo segundo de la resolución N° 2025238150 del 19 de noviembre de 2024, al señor MIGUEL ANGEL LANDINES	Inspección 4	14-05-2025	21-05-2025	Ver Aviso
Notificación por aviso No. 121-2025 por infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana - SAMUEL DAVID GOMEZ GOMEZ	Control Vial	14-05-2025	21-05-2025	Ver Aviso
AVISO N° 022-2025 para notificación personal Inspección 4 de acto administrativo N°030-2025 y según guía del Servicio Postal Nacional S.A 4-72 RA519785879CO de fecha de envío 31/03/2025, se informó para notificación del contenido del Literal B artículo segundo de la resolución N° 2025238151 del 25 de noviembre de 2024, al señor JAIME ANDRES SALAZAR ALZATE	Inspección 4	14-05-2025	21-05-2025	Ver Aviso
Notificación por aviso No. 120-2025 por infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana - ADELAIDA BOLIVAR DE TOLOZA	Control Vial	14-05-2025	21-05-2025	Ver Aviso
Notificación por aviso No. 119-2025 por infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana - JHERSON JOLIANY BELTRAN MENESES	Control Vial	14-05-2025	21-05-2025	Ver Aviso

ORDEN DE COMPARENDO UNICO NACIONAL N° 6800100000041728648



1. FECHA Y HORA														
AÑO	MES				HORA							MINUTOS		
2025	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	10
DÍA	05	06	07	08	08	09	10	11	12	13	14	15	20	30
28	09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)											
VIA PRINCIPAL					VIA SECUNDARIA					MUNICIPIO	LOCALIDAD O COMUNA
TIPO DE VIA	NUMERO O NOMBRE				TIPO DE VIA	NUMERO O NOMBRE				Bucaramanga	BOLARQUI
AV. CL. CR. AU. DG. TR.	54				AV. CL. CR. AU. DG. TR.	23					

3. PLACA (MARQUE LETRAS)																									
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. PLACA (MARQUE NUMERO)										5. CODIGO DE INFRACCIÓN																
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	E	F	G	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	E	F	G	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	E	F	G	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

MATRICULADO EN: **GIRON**

7. TIPO DE VEHICULO			
BICICLETA O TRICICLO		CAMION	
TRACCION ANIMAL		VOLQUETA	
AUTOMOVIL	X	TRACTOCAMION	
CAMPERO		MOTOCICLO	
CAMONETA		MOTOTRICICLO	
MICROBUS		MOTOCARRO	
BUSETA		MOTOCICLETA	
BUS		CUATRIMOTO	
BUS ARTICULADO		REMOLOQUE/SEMIREM.	

6. CLASE DE SERVICIO			
DIPLOMATICO	OFICIAL	PARTICULAR	PUBLICO <input checked="" type="checkbox"/>

8. RADIO DE ACCION		9. MODALIDAD DE TRANSPORTE		
NACIONAL	MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	PASAJERO <input checked="" type="checkbox"/>	MIXTO	CARGA

9.1 TRANSPORTE DE PASAJEROS				
COLECTIVO	INDIVIDUAL <input checked="" type="checkbox"/>	MASIVO	ESPECIAL	ESCOLAR ASALARIADO DE TURISMO OCASIONAL

10. DATOS DEL INFRACTOR												
TIPO DE DOCUMENTO		NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD										
C.C.	T.J.	C.E.	PAS	PPT	7	9	3	3	0	1	1	0
LICENCIA DE CONDUCCION NUMERO										CATEG		
79330110												
EXP.	VENC.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS										
YESID ALEJANDRO LADINO TARQUINO												
DIRECCION												
CARRERA 45 # 55 - 70 B. TERRAZAS												
EDAD	TELEFONO FIJO Y/O CELULAR				MUNICIPIO							
	3143983783				BUCARAMANGA							
DIRECCION ELECTRONICA												

11. TIPO DE INFRACTOR	
CONDUCTOR	<input checked="" type="checkbox"/>
PEATON	
PASAJERO	

12. LICENCIA DE TRANSITO	
ORG. DE TTO	NUMERO DE DOCUMENTO
	10010320744

13. DATOS DEL PROPIETARIO																	
TIPO DE DOCUMENTO		No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD						NOMBRES Y APELLIDOS									
C.C.	T.J.	C.E.	PAS	PPT	7	9	3	3	0	1	1	0	YESID ALEJANDRO LADINO TARQUINO				

14. DATOS DE LA EMPRESA												
NOMBRE DE LA EMPRESA: TRANSPORTES J.G										TARJETA DE OPERACION N°		
NIT												

15. DATOS DEL AGENTE DE TRANSITO												
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS										PLACA	ENTIDAD	
SERGIO FABIAN BAEZ ARDILA										182	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	

18. DATOS DE LA INMOVILIZACION												
PATIO N°				GRUA NUMERO				CONSECUTIVO N°				
DIRECCION DEL PATIO:				PLACA GRUA								

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRANSITO

TRANSITAR SIN RESPETAR LAS SEÑALES DE TRANSITO GIRO NO PERMITIDO A LA DERECHA, SEGUN EVIDENCIA APORTADA A LA PLATAFORMA DE CAZAINFRACTORES

18. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE												
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS			C.C. No	DIRECCION				TELEFONO				
KAREN LORAIMA ORTIZ CASTRO			1098748121	KM 4 VIA GIRON				6809966				

FIRMA DEL AGENTE DE TRANSITO:

FIRMA DEL PRESUNTO INFRACTOR: _____

FIRMA DEL TESTIGO:

BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

	PROCESO CONTROL VIAL	Código FT-CTRL-110
	NOTIFICACION POR AVISO DE COMPARENDO No. 195 – 2025	Serie: Versión: 1 Página 1 de 2

**EL GRUPO DE CONTROL VIAL
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**

De conformidad a la ley 1843 de 2017 en su artículo 8 inciso segundo

ARTÍCULO 8o. Procedimiento ante la comisión de una contravención detectada por el sistema de ayudas tecnológicas, la autoridad de tránsito debe seguir el procedimiento que se describe a continuación:

*El envío se hará por correo y/o correo electrónico, en el primer caso a través de una empresa de correos legalmente constituida, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la validación del comparendo por parte de la autoridad, copia del comparendo y sus soportes al propietario del vehículo y a la empresa a la cual se encuentra vinculado; este último caso, en el evento de que se trate de un vehículo de servicio público. **En el evento en que no sea posible identificar al propietario del vehículo en la última dirección registrada en el RUNT, la autoridad deberá hacer el proceso de notificación por aviso de la orden de comparendo** (cursiva, negrilla y subrayado fuera de texto original)*

Y en razón que el (a) propietario (a) YESID ALEJANDRO LADINO TARQUINO, indica CERRADO en la dirección que indica en el RUNT de conformidad a la guía No. RA524574461CO de 472, se procederá hacer la notificación por aviso de la orden de comparendo.

DE LA NOTIFICACION POR AVISO

En usos de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en la ley 1843 de 2017 en su artículo 8, en el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Que, mediante Comunicación de infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana, se informó para notificación sobre la presunta violación del señor (a) YESID ALEJANDRO LADINO TARQUINO identificado con C.C. 79330110

Que a través de citación para notificación personal indica CERRADO en la dirección que registra en el RUNT, seguidamente se notificó por aviso en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, sin que haya comparecido y teniéndose notificado.



Por ende, se procedió a emitir comparendo Único Nacional 68001000000041728642 del 28/04/2025 con fecha de validación de evidencia del 12/05/2025, de conformidad al principio de economía procesal, y porque se desconoce su dirección, el mismo se notificará por aviso.

KM4 VIA GIRON – TELEFONO 6809966
www.transitobucaramanga.gov.co

01	Agosto 21 de 2024	Agosto 21 de 2024	Emisión Inicial
VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCION DEL CAMBIO

ALONSO ARENAS PEREZ Comandante General Grupo Control Vial	SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ Asesor 02 Calidad	DEIMER MAURICIO MOSQUERA LOZANO Secretario General Representante de la Alta Dirección ante el SIG
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CONTROL DE CAMBIOS		

Proyecto: Elber Velasquez


 Constancia fijación (03-07-2025)	 Constancia desfijación (10-07-2025)
--	--

Bucaramanga, 03 de Julio de 2025

Contra el presente aviso no procede recurso alguno. Se entiende surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Si el inculpado no comparece sin justa causa comprobada dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo, la autoridad de tránsito, después de treinta (30) días calendarios de ocurrida la presunta infracción, seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados. En la misma audiencia, si fuere posible, se practicarán las pruebas y se sancionará o absolverá al inculpado. Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) de la sanción prevista en la ley, según lo establecido en el artículo 205 del Decreto 19 de 2012.

Se fija el presente aviso a las 8:00 AM horas del día 03 de Julio de 2025 y se desfijará a las 3:30 P:M horas del día 10 de Julio de 2025. Con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

	PROCESO CONTROL VIAL		
	NOTIFICACION POR AVISO DE COMPARENDO		
	No. 195 - 2025		
	Código FT-CTRL-110	Serie:	Versión: 1
Página 2 de 2			